Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana" ***28* de mayo de 2026**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Buenos días.

Bienvenidas, señoras y señores diputados, integrantes de esta Comisión.

Siendo las 12 horas con 45 minutos del día 28 de mayo de 2026 nos reunimos a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

De igual manera, agradecemos la presencia del Auditor Superior, el maestro Edwin Meráz Ángeles.

A efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceder a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, diputado Presidente, buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Claudia Susana Pérez:

Diputada de la voz: presente

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputada Leticia Haro Jiménez: presente

Diputada Rebeca Peralta León: presente

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputado Ernesto Villarreal Cantú:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

Creo que no me falta ninguna diputada y diputado.

Diputado Presidente, hay de asistencia de diputadas y diputados 5. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 6 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceda a su aprobación de forma económica.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados presentes la aprobación del orden del día.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, solicito a la Secretaría pueda someter a votación económica y dispensando su lectura el punto 3 y 4 en un solo acto, toda vez que los mismos versan sobre el acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa, se aprueban los documentos listados en los puntos 3 y 4 del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Al respecto, me gustaría brindar el uso de la palabra al Auditor Superior, maestro Edwin Meráz Álvarez, para que nos dirija unas palabras y agradecerle nuevamente su presencia en esta sesión de esta Comisión.

Adelante, por favor, tiene el uso de la palabra.

EL C. MTRO. EDWIN MERÁZ ÁLVAREZ.- Con su venia, diputado Gerardo Villanueva, agradezco desde luego la invitación que se sirvió dispensar usted en su calidad de Presidente de esta honorable Comisión para dar un mensaje con relación al acto que estará materializando en unos momentos esta Comisión.

Saludo con mucho gusto y con mucho aprecio a las diputadas integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

El documento y la sesión que hoy nos convoca no sólo es un documento de carácter estrictamente técnico, sino que también es el reflejo directo de la visión y el mandato que esta III Legislatura del Congreso ha tenido a bien trazar con relación a la función de fiscalización superior que corresponde originariamente al Honorable Congreso de la Ciudad de México.

En este sentido estamos hablando de un mandato de integridad, de exigencia institucional y de rendición de cuentas que por su parte transforme el control gubernamental en un beneficio directo para la ciudadanía.

El Programa General de Auditoría que hoy nos ocupa materializa un cambio en el modelo de revisión. En este sentido, estamos proponiendo a esta soberanía la realización de 303 auditorías orientadas en términos generales a verificar la legalidad y el impacto de los recursos públicos.

En este sentido y de manera prioritaria, la fiscalización en la Ciudad de México abandona la comodidad del escritorio para convertirse, como lo ha mandatado esta soberanía, en una auditoría de territorio.

Mediante verificaciones físicas e inspecciones de campo que se llevarán a cabo de manera directa en al menos 130 auditorías dirigidas tanto a las alcaldías como a las obras públicas llevadas a cabo por el gobierno, estaremos contrastando no sólo los expedientes oficiales, sino también la realidad material, escuchando a los beneficiarios y garantizando que el presupuesto público de la capital del país se traduzca en obras funcionales y en servicios de calidad para la ciudadanía.

De igual forma, en estricto cumplimiento a los exhortos de este Congreso, adoptamos de manera transversal una perspectiva de derechos humanos, enfocada metodológicamente en la perspectiva de género y en la interculturalidad. Por primera vez estaremos evaluando si las instituciones cuentan con reglas de operación, metas e indicadores capaces de corregir las brechas de desigualdad, erradicar la violencia de género y atender con pertinencia cultural y lingüística a nuestros pueblos originarios, comunidades indígenas y también a los grupos de atención prioritaria.

Esta visión incluyente se completa con la ejecución inédita de auditorías de carácter integral dirigidas a los servicios de cuidado infantil que son prestados por las alcaldías de la Ciudad de México.

La fiscalización superior se consolida con efectos preventivos y también propositivos. A través del programa Cero Recomendaciones ofreceremos un acompañamiento técnico que dote de capacidades administrativas a los 109 entes públicos para que podamos de manera conjunta, de manera coordinada, solventar y atender riesgos desde sus etapas más tempranas.

Finalmente, presentamos una auditoría también moderna e innovadora a través de la consolidación ya de nuestro sistema de inteligencia artificial, que como ustedes saben denominamos *Botas*. Esta herramienta tecnológica, perdón, nos permite potenciar la capacidad analítica del personal auditor y ejecutar en este sentido 161

auditorías relacionadas con los procedimientos de contratación realizados por el Gobierno de la Ciudad.

Por primera vez estamos en posibilidades de decirle a nuestro Congreso, a nuestros jefes finalmente, que su Auditoría, el órgano técnico tiene ya la posibilidad de auditar el 100 por ciento de las compras realizadas por el gobierno a través de las tres opciones tradicionales de compra.

Esto da cuenta del esfuerzo del Congreso de la Ciudad de México y de su órgano técnico con la mejora de la gestión y el combate a la corrupción.

Diputadas, diputado Presidente, con este Programa General de Auditoría, la Auditoría Superior de la Ciudad de México reafirma su compromiso ético y técnico con una fiscalización independiente, transparente, al mismo tiempo deficiente con perspectiva de derechos humanos.

Por mi parte es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestro Edwin Meráz Ángeles, por su intervención.

Yo quisiera comentar que hemos analizado desde esta Presidencia la propuesta de Programa General de Auditoría, nos parece muy relevante y lo hemos hecho público que se profundice en la fiscalización de los presupuestos participativos, del cual se desprenden 17 auditorías, 16 de desempeño a cada una de las alcaldías y una auditoría de gobernanza multisectorial que incluye a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad y al Instituto Electoral de la Ciudad de México y nos va a contribuir mucho a tareas que tenemos en este mismo Congreso, los resultados que se desprendan de las mismas.

Por otro lado, quiero destacar y felicitar al equipo de la Auditoría, porque cada año se incluyen, las auditorías, en este caso son 32, a la política pública de servicios de cuidado infantil en alcaldías, son 16 de desempeño y 16 financieras y técnicamente se evalúa cobertura, calidad, seguridad, condiciones físicas, personal, atención a población vulnerable, uso de recursos, trazabilidad entre presupuesto y resultados.

Pero lo importante es que cuida a las niñas y a los niños de esa misma política pública y eso para este Congreso, al menos para este Presidente de la Comisión, es muy relevante.

Tenemos la gran ventaja de tener un gobierno hiperactivo y sumamente trabajador en materia de obras.

Yo creo que nunca serían suficientes las auditorías para lo que está haciendo esta ciudad y que muy afortunadamente es un gobierno que cada que termina una obra la hace pública en una rendición de cuentas, sí, de otro tipo, abierta a los ojos de la ciudadanía, que logra una evaluación de la población de manera inmediata.

Entonces, creo que si bien se van a hacer estas auditorías, lo que le acabo de comentar facilita en mucho esta idea novedosa que también imprime en el programa de hacer territorio con un órgano técnico de este Congreso, cuestión que no se había escuchado prácticamente nunca, desde luego, desde el año pasado y antepasado se vienen haciendo labores en áreas de administración, de las dependencias de los órganos y de las alcaldías para prevenir, pues resulta que ahora además se va a territorio para verificar otros impactos de la obra pública y social que, repito, es abundante, generosa y necesaria y que le está haciendo este gobierno de corte popular.

En fin, esa es mi postura.

Preguntaría a las diputadas y diputados si quisieran hacer uso de la voz.

Adelante, tiene la palabra la diputada Martha Ávila.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados presentes el acuerdo de referencia.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre le solicito indicar el sentido de su voto que pueda ser a favor, en contra o en abstención.

Diputado Gerardo Villanueva: a favor

Diputada Claudia Susana Pérez:

Diputada de la voz, Martha Ávila: a favor

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputado Ernesto Villarreal Cantú:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo que se aprueba el acuerdo de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, por lo que solicito a la Secretaría preguntar a las y los diputados si desean incorporar algún tema.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si existe algún asunto general para ser incorporado.

Diputado Presidente, no existen asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo quién haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2026, agradeciendo a todas y todos por su asistencia.

Muchas gracias.